



PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: FABIO BONILLA FERNÁNDEZ
RADICACION: 2013-00166-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de agosto de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta y uno (31) de agosto de dos mil diecisiete (2.017)

En atención a la solicitud realizada por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Villavicencio, mediante oficio No. 2397 obrante a folio 534, por Secretaría expídase a costa de la parte interesada, copia íntegra y autentica de los documentos solicitados en el oficio en mención.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>66</u>
del <u>01 SEP 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria